

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-279

Salta, 13 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.698/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Manejo Integrado de Plagas de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Agr. Carlos Herrando, único aspirante inscripto, desistió de su postulación a fs. 200;

Que la Escuela de Agronomía a fs. 205 vta. eleva la respuesta que al respecto le requiriera la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 203;

Que este Cuerpo trató este tema en su sesión ordinaria del día 27 de mayo de 2014 y lo retrató en su sesión ordinaria del día 10 de junio de 2014;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Manejo Integrado de Plagas de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, de la Escuela de Agronomía, por el motivo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágas e saber a quien corresponda, dése copia a la cátedra y escuela de referencia, a la Dirección G. A. Académica, al Ing. Agr. Carlos Herrando para conocimiento y archívese.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Desierto Herrando 2014